El Abrazo Perón - Batlle Berres Simboliza la Amistad de los Pueblos del Plata

LOS MANDATARIOS ARGENTINO Y URUGUAYO EMITIERON UNA DECLARACION CONJUNTA. LLEGOSE A UN PERFECTO ACUERDO

CONTEMPLANSE PUNTOS FUNDAMENTALES DE LAS RELACIONES DE AMBOS PAISES

EVITA AGASAJO A LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DEL PAIS HERMANO

CARMELO, 27 (ANS). — Los presidentes de la Argentina y del Uruguay efectuaron una declaración conjunta, a bordo del «Capitán Miranda» en la cual afirman que han llegado a un perfecto acuerdo en la entrevista realizada a bordo del «Tecquara» y de aquella nave. En la declaración expresan que el acuerdo logrado contempla los límites del río Uruguay, aprovechamiento del Salto Grande, estudio de un convenio comercial, supresión de toda traba para el turismo por ambas partes, funcionamiento de balsas entre las ciudades del Río Uruguay, la lucha contra la langosta con la común utilización de todos los medios por cada una de las naciones.

El convenio fué firmado a bordo del «Capitán Miranda» y lleva fecha de hoy.

Momentos después de la firma del documento, hicieron uso de la palabra el general Perón y el señor Batlle Berres.

GRAN CORDIALIDAD REINO

CARMELO, 27 (ANS). — Dentro de un marco de gran cordialidad se realizó hoy la trascendental entrevista entre los mandatarios de la Argentina y el Uruguay, que tuvo lugar poco antes de mediodía, a bordo del yate presidencial argentino "Tecquara".

Las conversaciones tuvieron lugar en la cámara del buque, hallándose presente en las mismas, además de los presidentes Perón y Batlle Berres, los ministros de Relaciones de ambos países, el presidente del Consejo Económico Nacional argentino, señor Miguel Miranda y el presidente del Banco Central señor Orlando Maroglio, como así también altos funcionarios del gobierno uruguayo.

La conferencia se prolongó por espacio de dos horas y durante ese lapso la esposa del mandatario argentino, señora María Eva Duarte de Perón, agasajó a la esposa del presidente uruguayo, señora de Batlle Berres.

La conferencia se mantuvo rodeada de la mayor reserva, y, al finalizar la misma, se pudo apreciar a través de la sonrisa que se dibujaba en los rostros de los dos presidentes, que se había llegado a un completo acuerdo sobre los temas tratados. Se ha podido saber que las principales cuestiones que fueron abordadas se relacionan con temas económicos y financieros de gran interés para Uruguay y Argentina, y que se convino en firmar un tratado cuyo estudio será iniciado de inmediato por las cancillerías de ambos países. El presidente uruguayo habría hecho notar en esta oportunidad la necesidad que tiene su país de diversos productos argentinos, que son de suma importancia para su economía. También trascendió que en esta oportunidad se debatieron temas relacionados con la proyectada obra hidroeléctrica de Salto Grande, y la posible transferencia al Uruguay de capitales argentinos.

OTROS TEMAS CONSIDERADOS

El tema de la Conferencia de Bogotá fué otro de los puntos que estuvieron en el orden del día, y en los que a ellos respecta se habría llegado a un total acuerdo acerca de los aspectos que harán prevalecer ambos gobiernos.

Finalizada la entrevista de la mañana, los fotógrafos, que aguardaban impacientes, sacaron varias fotos en las que aparecen los dos presidentes, sus respectivas esposas y los miembros de las comitivas.

De inmediato se reunieron en un almuerzo que fué servido a bordo del "Tecquara", oportunidad en que el presidente Perón ofreció a su colega uruguayo una cigarrera de oro que lleva la siguiente leyenda: "Al Presidente del Uruguay, Dr. Luis Batlle Berres". A continuación lleva grabada la firma del general Perón. Por su parte la esposa del mandatario argentino, señora María Eva Duarte de Perón obsequió a la señora de Batlle Berres con una hermosa pulsera de oro que lleva dos hileras de brillantes.

Después del almuerzo los presidentes Perón y Batlle Berres, que en ningún momento abandonaron su sonrisa, se dirigieron al "Capitán Miranda", en el cual viajó el mandatario uruguayo, retribuyendo así su colega argentino la visita que el Dr. Batlle Berres hiciera al "Tecquara".

A bordo de la nave uruguaya, fué servido un té prosiguiendo en esta oportunidad las deliberaciones iniciadas en horas de la mañana.

Finalizada la entrevista de la tarde, el presidente uruguayo regresó a bordo de la nave "Capitán Miranda", al Puerto Nueva Palmira, para desde allí viajar en automóvil a Colonia, donde usó de la palabra aproximadamente a las 20 horas.

LA DECLARACION CONJUNTA

A BORDO DEL YATE TECUARA, 27 (ANS). — Jornada de verdadera confraternidad ha sido la cumplida hoy frente al histórico monolito erigido en la playa de La Agraciada. Frente a él y al amparo de ambos pabellones, que ondeaban al tope del mástil del Tecuara, los presidentes de la Argentina y la República Oriental del Uruguay se confundieron en un estrecho abrazo para departir luego por espacio de más de dos horas y dar término a la entrevista en el "Capitán Miranda" en cuyo palo mayor, las banderas de los dos pueblos hermanos señalaban la presencia de los mandatarios. Finalizada la conferencia, se entregó a los representantes del periodismo la siguiente declaración conjunta del presidente de la Nación Argentina, general Juan Perón, y del presidente de la República Oriental del Uruguay, doctor Luis Batlle Berres:

«Los gobiernos de la Nación Argentina y de la República Oriental del Uruguay, interpretando el sentir de los pueblos que representan y cumpliendo con su conducta tradicional, declaran:

«Que los intereses de las repúblicas americanas se hallan esencialmente ligados a su comunidad de ideales democráticos y a su permanente cooperación para realizar los principios y propósitos efectivos de una política de paz:

«Que afirman como verdad manifiesta, que la relación jurídica, es una condición esencial de la seguridad y de la paz y que éstas se fundan en la justicia y en el orden moral, y por lo tanto se asientan en el reconocimiento y la protección internacional de los derechos y libertades de la persona humana en el bienestar indispensable de los pueblos y en la efectividad de la democracia.

«Para la realización internacional de la justicia y la seguridad es propósito de ambos gobernantes se obliguen a acordar un tratado de arbitraje amplio, como medio de solucionar cualquier diferendo que se suscitara entre ambos países, y declaran ante América que igual propósito los anima frente a los restantes países americanos y harán cuanto esté a su alcance para que el arbitraje y otros medios pacíficos constituyan el orden jurídico que rige la vida de la comunidad americana como medio de afirmar y consolidar la paz en América.

«Que en bien y la firmeza de la paz han de luchar por consolidar la democracia para que sea una verdad en una América libre y fuerte por la que lucharon los héroes de la independencia, cuyos pasos tratan de honrar y seguir cuidadosamente, respetando la libertad de los hombres, sus derechos, y luchando por el engrandecimiento de sus respectivos países, en su deseo de contribuir así a formar una América feliz y próspera, declaran así mismo haber acordado las soluciones que a continuación se enuncian, en los siguientes problemas:

«1o. — Río Uruguay o Límites. a) Designar comisiones de estudio sobre el río Uruguay. Zona limítrofe para trabajar en conjunto. b) Aprovechamiento hidroeléctrico de Salto Grande. Acelerar el proceso de estudio y construcción.

«2o. — Convenio comercial. Constitución de una comisión permanente presidida por las personas que designen como presidentes para mantener al día las relaciones comerciales. Convocarlas oportunamente en cada caso.

«3o. — Turismo. Supresión de toda traba para ambos puertos. Encomendar el estudio a las comisiones del balance de pagos, al Banco Central de la República Argentina y al Banco de la República Oriental del Uruguay.

«4o. — Aeronavegación. Designar una comisión para el estudio del problema integral de aeronavegación uruguayo - argentino.

«5o. — Servicios de balsas automóviles en el río Uruguay. Autorizar los servicios mencionados. a) Concordia-Salto. b) Paysandú-Colón. c) Fray Bentos-Gualeguaychú.

«6o. — Lucha contra la langosta. Actuación libre de las aeronaves de ataque a las mangas de langosta, indistintamente sobre ambas fronteras por aviones argentinos y uruguayos».

LLEGO EL Dr. CANTONI

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Llegó esta mañana el embajador argentino en Moscú, señor Federico Cantoni. A su arribo rehusó formular declaraciones vinculadas con la gestión que cumple ante el gobierno de los Soviets al ser abordado por los periodistas. El doctor Cantoni que previamente tenía que informar al presidente de la Nación y al canciller acerca de su cometido.

Con respecto a la situación europea en general, el ex gobernador sanjuanino manifestó estar convencido de que el porvenir de la humanidad descansaba plenamente en América. Añadió que la actual convulsión del viejo mundo permitía vaticinar graves trastornos a corto plazo.

Por otra parte, se ha podido saber que es propósito del doctor Cantoni viajar próximamente a San Juan.

ADQUISICION DE UN INMUEBLE

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Informó la Liga Argentina de Empleados Públicos, que con destino a sus afiliados ha procedido a la adquisición de un sanatorio ubicado en el radio céntrico de la ciudad. En dicha adquisición se invirtió la partida de un millón de pesos destinada recientemente por el Poder Ejecutivo a la entidad gremial.

DESIGNACIONES EN UNA EMBAJADA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El gobierno de Chile acaba de designar secretaria de su representación diplomática en Buenos Aires a la señorita Marta Brunet. Tendrá a su cargo el departamento cultural y de prensa de la embajada.

DIRIGIRA UN MENSAJE EL CORONEL MERCANTE

LA PLATA, 27 (ANS). — El lunes próximo a las 12.30 el gobernador de la provincia, coronel Mercante, dirigirá un importante mensaje al pueblo bonaerense con motivo de la toma de posesión de los ferrocarriles de capital británico.

EXPROPIACIONES EN EL PUERTO DE ROSARIO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — En la fecha se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación, los elementos de propiedad de la Sociedad Anónima Puerto Rosario. Aclara el decreto que se trata de los elementos necesarios para la explotación portuense, según clasificación de los técnicos de la Dirección Nacional de Navegación y Puertos.

LA ACEPTACION DE CONDECORACIONES

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Cuando los miembros de las instituciones armadas deban solicitar permiso para aceptar y usar condecoraciones, distinciones y otros honores de gobiernos extranjeros, deben recabar por vía jerárquica la autorización correspondiente del respectivo ministro o secretario de España. En tal sentido se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo. La medida añade que, obtenida la autorización, los interesados deben gestionar directamente del Congreso Nacional igual permiso.

RESOLUCION DEL P. E.

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Un decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer por el Ministerio de Agricultura, reserva con fines de utilidad pública para el Consejo Nacional de Educación, con destino a escuela, los solares B. y C. de la manzana número 53 del pueblo «Presidencia Roca», en el territorio nacional del Chaco.

TRANSFIRIERON A BAEZ

BUENOS AIRES, 27, (ANS). — Las negociaciones entre River Plate y Platense por la transferencia del delantero Antonio Báez, cristalizaron en las primeras horas de esta noche.

El nombrado jugador militará en las filas de Platense, que abonará por su pase la suma de 50.000 pesos.

ENVIAN TROPAS A HONDURAS INGLESA

KINGSTON, Jamaica, 27 (A. N. S.) — Las autoridades navales británicas en Jamaica han hecho esta tarde la siguiente declaración oficial:

"En vista de la amenaza de invasión de las Honduras británica por elementos irresponsables de Guatemala, el gobierno de Su Majestad no ha hecho más que enviar una guarnición a territorio británico a bordo del "Devonshire", a fin de asegurar la protección de vidas y haciendas británicas".

El crucero escuela británico "Devonshire" que tiene 9.750 toneladas, se encuentra actualmente en el puerto de Kingston tomando combustible.

Saldrá esta noche para Belize, Honduras, llevando a bordo el regimiento de infantería Gloster para reforzar a la guarnición de la colonia.

La fragata "Sparrow", que hace una visita de cortesía a Port Antonio en la costa norte de Jamaica, salió precipitadamente el miércoles para unirse al buque insignia crucero "Sheffield" que salió de Cartagena, Colombia, para Belize, Honduras, a fin de impedir un ataque armado contra la colonia británica por parte de elementos extremistas de Guatemala.

STALIN EXIGIO UN PACTO A FINLANDIA

HELSINKI, 27 (ANS). — El premier soviético Stalin intervino hoy personalmente en los asuntos finlandeses por medio de una carta pidiendo un pacto militar ruso-finlandés. Nueve diputados del partido liberal en una reunión especial celebrada esta noche votaron rechazar la demanda, pero los finlandeses se sienten pesimistas. Creen que están en turno en "la lista de golpes comunistas" tras Checoeslovaquia.

Un anuncio oficial sobre la carta enviada al presidente de Finlandia, Juho Paasikivi, no da detalles sobre la misma. Pero informantes finlandeses dijeron que los rusos también desean el derecho a ocupar bases en la Finlandia occidental y septentrional en caso de una "amenaza de guerra".

Se advirtió la gravedad de la situación cuando el presidente de Finlandia, que está enfermo, abandonó ayer el lecho para celebrar una urgente reunión del gabinete sobre la demanda rusa. La comisión de relaciones exteriores parlamentaria también se reunió a últimas horas de hoy. Según la constitución finlandesa —el se sigue en este caso— el parlamento tiene que aprobar tal tratado. La coalición no tomó decisión alguna y sus miembros acostumbran ausentarse de la capital durante el fin de semana. De ahí que la acción parlamentaria será demorada por lo menos hasta la semana próxima. El premier se espera que salga para Moscú a conferenciar sobre el proyectado pacto.

Las elecciones finlandesas están señaladas para fines de julio. A los finlandeses les gustaría aplazar la consideración del pacto hasta después de las elecciones, pero existen dudas de que puedan hacer tal cosa.

Un prominente líder político comentó: "Rusia nos tiene acorralados". Señaló así las dificultades y quizá el desastre que supondrían el rechazar una demanda personal de Stalin. Se ha sabido que el representante soviético en Helsinki, general Savonenkov, recientemente hizo presión para que Finlandia inicie conversaciones para negociar un pacto con Rusia. Cuando los finlandeses se negaron, Stalin entró en escena y esta noche los finlandeses se encuentran hondamente preocupados. Recientemente los comunistas, dirigidos por Herta Kuusinen, hija de Otto Cuusinen, el premier títere impuesto por el Soviet en la República de Carelia conquistada por Rusia en 1939 y 1940, ha dirigido la agitación a favor del pacto. Hertta recientemente logró el apoyo de los comunistas escandinavos que tenían dudas en desarrollar una campaña activa contra el plan de auxilio Marshall. Se ha sabido que el ministro del Interior comunista el pasado miércoles dió instrucciones a todos los funcionarios finlandeses que extienden pasaportes que tuviesen extremo cuidado en la concesión de permisos de salida del país. Se dice que manifestó que "cualquiera que trate de ir al extranjero para poner en peligro la seguridad del país o de la comunidad no debe permitírsele que salga de Finlandia".

LA ENTREVISTA HA SIDO MUY CORDIAL

CARMELO, 27 (ANS). — El abrazo con que se unieron los dos presidentes dió lugar a un momento de honda emoción, mientras que los allí presentes prorrumpían en una estruendosa ovación. Sonriente, el general Perón, después de los primeros saludos y presentaciones, invitó a su colega a conferenciar.

El Orden

Año XXI. ★ Santa Fe, sábado 28 de febrero de 1948. REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212,716 (8 Pág.). Precio: $ 0.15

CONDENA GUATEMALA UNA ACTITUD DE G. BRETAÑA

ACUSALA DE "INTIMIDAR"

DIRIGIOSE A LA UN

CIUDAD DE GUATEMALA, 27 (ANS). — La cancillería guatemalteca ha enviado esta tarde cables a todas las cancillerías del continente, a la Unión Panamericana y al secretario general de las Naciones Unidas, denunciando un acto de "intimidación" por parte de Inglaterra, al enviar tres cruceros a Belice y protestando de la acusación británica de que Guatemala azuzaba a "turbas irresponsables" para promover desórdenes en aquel territorio guatemalteco.

[illegible] una protesta formal al gobierno británico, [illegible] derechos de soberanía sobre Belice. El ministro de [illegible] Exteriores Enrique [illegible] declaró que las recientes notas de protesta y reservas de Guatemala a Inglaterra se han estrellado "contra un silencio despectivo del gobierno británico", [illegible] que "no contento el gobierno de Londres con esa actitud descortés y ofensiva a la dignidad de un pueblo libre, está recurriendo a insultos de otra naturaleza, que son en sí mismos una provocación armada: la presencia de un crucero inglés en aguas territoriales guatemaltecas".

La [illegible] ha protestado ante los pueblos de América y el periodismo [illegible] "contra la injustificada manifestación de fuerza del gobierno británico en aguas de nuestro territorio de [illegible] que tiende a prolongar un sistema opresivo de coloniaje sobre la soberanía americana, como un reto a la solidaridad continental y un triste mentís a sus lucubres que conjuntamente pactaron las naciones unidas para luchar contra el imperialismo y los regímenes totalitarios".

Añade la [illegible] que la prensa guatemalteca rechaza enérgicamente las acusaciones de la prensa y de los voceros oficiales ingleses que atribuyen a la misma una labor de azuzamiento para resolver por medio de la violencia el conflicto [illegible] abuso de fuerza con que Inglaterra ha venido [illegible] sesión de una parte integrante de nuestro territorio; sólo se trata de una vana estratagema como tantas otras usadas por Gran Bretaña para oscurecer ante la opinión pública [illegible] historia que ha impedido a Guatemala reivindicar hasta ahora el soberanía sobre el territorio [illegible] pleno dominio que compete a su Belize".

La protesta periodística pide a la prensa continental que reaccione enérgicamente "en defensa de la soberanía y solidaridad continentales".

Un editorial del diario "El Imparcial" dice hoy: "Desgraciadamente para la empecinada vanidad de los ingleses, esta cruzada de cruceros que pretende ser un alarde intimidatorio y una exhibición de fuerza, nos está revelando a las claras no otra cosa que un síntoma de miedo y debilidad".

CONSIDERASE UN DISCURSO

EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — A pesar de la reserva que se guarda en los círculos vinculados a la cancillería, se ha podido saber que en el departamento se están estudiando los términos del reciente discurso pronunciado por el gobernador inglés en las islas Malvinas, señor Miles Clifford. El discurso, dirigido por radiotelefonía a la población de las islas, se refirió a la actuación argentina en los mares antárticos, de la que tuvo conceptos enérgicos.

CONDENAN UNA DECLARACION

MENDOZA, 27 (ANS). — Integrantes del consejo consultivo de la Universidad Nacional de Cuyo dieron a conocer una comunicación dirigida al presidente de la Universidad norteamericana de Illinois, señor Jorge Stodart, respondiéndole a las objeciones que éste hiciera a la enseñanza en nuestro país, a la que califican de «agravio gratuito». Dice la nota que la primera reacción de estos conceptos no pudo ser otra que el digno e ingénito asombro, porque de un país amigo con el cual nos unen no sólo protocolares y fríos vínculos diplomáticos sino lazos de solidaridad continental a la vez que múltiples inquietudes comunes, no sospechamos un injustificado ataque originado por las altas masas de estudio al margen de su específica función».

HUBO UN ATENTADO

WILDE, 27 (ANS). — Se cometió esta madrugada un atentado contra el domicilio del periodista Angel Vicente D' Agostino, director del diario «La Fusta», logrando huir los autores. La policía presume que el hecho se debe a elementos comunistas, que utilizaron un automóvil de alquiler con chapa provisoria de papel.

Entrevistado el señor D'Agostino, manifestó que el hecho se produjo pasada la medianoche. En la oportunidad, un grupo de desconocidos arrojó cuatro botellas de alquitrán contra el edificio y disparó tres balazos, uno de los cuales dió en la cornisa superior de la casa. Expresó que luego los atacantes huyeron en dos automóviles. Uno parecía ser Chevrolet modelo 38; el otro era un Sedan negro moderno 41 ó 42.

Una de las botellas no alcanzó la pared, dando sobre el pavimento. Estaba envuelta en un afiche de un partido político y fué recogida por la policía, para obtener impresiones digitales. Los autores del hecho, merodeaban el lugar desde hace días, y los vecinos temían de que perpetraran un asalto contra una bodega próxima.

ACEPTACION POR LA LIGA PARAGUAYA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — En la Asociación del Futbol se recibió esta noche una comunicación telegráfica de la Liga Paraguaya de Futbol, en la que se aceptan las fechas propuestas para disputar los partidos por la copa Chevallier Boutell.

El mencionado trofeo debe disputarse en nuestra capital.

ELECCION DE REPRESENTANTES A LA A.F.A.

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — En la reunión efectuada por los clubes de segunda, afiliados a la A.F.A., eligieron representante titular al Consejo de la Asociación, al señor Raúl H. Colombo de Almagro, y suplente al señor Osvaldo Sanguinetti, de Argentino Juniors. Será delegado a la asamblea el señor Virgilio Cappacioni, del club F.C.O. y suplente al señor E. Gilardoni, de Temperley.

Dos Caballos Argentinos Intervienen en la Prueba Santa Anita, en Arcadia

ARCADIA, California, 27 (ANS). — Catorce caballos están inscriptos en el handicap de Santa Anita con cien mil dólares garantidos, que se correrá mañana por la undécima vez. Dos inscripciones encabezan la lista de los principales contendores. Ellos son la pareja argentina de Endeavor segundo y Talón, propiedad de Jorge de Atucha y R. N. Ryan, y Trust y Shannon segundo, propiedad de E. O. Stice and Sons y Neil S. Mccarthy. Rolhaverry, el gris caballo chileno que ganó el año último la más rica carrera de caballos, no fué inscripto por tener herido un casco.

Se estima que ochenta y cinco mil personas presenciarán esa carrera sobre «la milla y cuarto dorada». Shannon segundo, campeón del turf australiano, que no ha conseguido triunfar en tres carreras que ha disputado en los Estados Unidos, lleva el peso máximo de 126 libras. Su jinete será nuevamente Noel Richardson. La selecta lista de contendores fué escogida de una inscripción original de 116 caballos. El campo, comparativamente pequeño, eliminará las dificultades registradas en carreras pasadas cuando hasta veintitrés caballos corrían por la pintoresca pista de Arcadia.

Reducen el Presupuesto de EE. UU.

LA REBAJA ASCIENDE A LA SUMA DE 2.500.000.000 DE DOLARES

WASHINGTON, 27 (ANS). — La Cámara aprobó hoy una resolución reduciendo en dos mil quinientos millones de dólares el anteproyecto de presupuesto por treinta y nueve mil setecientos millones de dólares presentado por el presidente Truman para el año fiscal de 1949.

La votación fué de 315 contra 36. Esto completa la acción legislativa sobre la resolución, que no tiene que ir a la Casa Blanca para la aprobación presidencial. El Senado la había aprobado previamente por una gran mayoría.

A favor de la resolución votaron 212 republicanos y 103 demócratas. En contra votaron 33 demócratas y un laborista americano. Lo interesante de la votación fué la rebelión de los demócratas del sur, indignados por el programa de «derechos civiles» del presidente. Sólo tres demócratas del sur votaron en contra de la reducción en el presupuesto presentado por el presidente.

POSICION DE LOS REPUBLICANOS

WASHINGTON, 27 (ANS). — El representante Christian A. Herter, republicano por Massachusetts, presidente de la comisión de auxilio exterior de la Cámara, propuso hoy que todos los gastos norteamericanos para el restablecimiento exterior durante el año próximo, se reduzcan a seis mil quinientos millones de dólares, o sea dos mil quinientos millones menos que la cantidad solicitada por el gobierno.

Con el respaldo de los líderes republicanos de la Cámara, Herter también presentó un plan por el cual todo el costo del programa de restablecimiento europeo, durante los primeros doce meses pueden financiarse sin necesidad de impuestos adicionales en 1949. Con la declaración de Herter terminaron dos meses de audiencias públicas de información ante la comisión de relaciones exteriores de la Cámara sobre el programa de restablecimiento europeo y se espera que ejerza gran influencia sobre la ley que a la larga llegue a aprobarse.

La comisión de la Cámara celebrará una sesión ejecutiva la semana próxima para comenzar a trabajar sobre la redacción del proyecto de ley de auxilio al exterior, mientras el lunes comenzará en el Senado el debate sobre el proyecto de ley Vandenberg sobre el programa de restablecimiento europeo. Herter aseguró que los seis mil quinientos millones deberían bastar para cubrir los planes de ayuda a la Europa occidental, China, Alemania, Japón y Corea, así como el auxilio militar adicional para Grecia y Turquía hasta el primero de abril de 1949. Propuso a la comisión de relaciones exteriores de la Cámara que los seis mil ochocientos millones solicitados por el presidente Truman para auxilio a Europa, ya reducidos por la comisión de relaciones exteriores del Senado a cinco mil trescientos millones de dólares para el primer año, se reduzcan aún más —a cuatro mil quinientos millones. Los cálculos del gobierno de dos mil doscientos cuarenta millones de dólares para China, Grecia, Turquía y las zonas ocupadas, según la proposición de Herter, se reducirán a dos mil millones. Herter también pidió el establecimiento de una corporación independiente del gobierno para dirigir todo el auxilio al extranjero, excepto la ayuda militar a Grecia y Turquía y propuso que el Congreso apruebe el capital para la nueva administración de restablecimiento extranjero tomándolo del sobrante de mil novecientos cuarenta y ocho que exista en el Tesoro y que se calcula en tres mil millones de dólares.

DENUNCIAN VIOLENCIAS EN PRAGA

PRAGA, 27 (ANS). — El «gabinete comunista de depuración» de Checoeslovaquia prestó juramento hoy e inmediatamente anunció una reorganización de la cuna a la tumba de la desvanecida democracia wilsoniana. El ministro de Educación Zdenek Nejedly dijo que en todas las aulas se colocarán retratos del premier ruso Stalin. Se anunciaron próximos «procesos por traición» que se seguirán a los contrarios que se dice están complicados en una confabulación de espionaje con funcionarios anglonorteamericanos.

Los corresponsales extranjeros fueron amenazados por lo que se califica como «propagar noticias falsas». La depuración del personal del Ministerio del Exterior, tanto en el país como en el exterior, tanto en el país como en el extranjero, se aceleró. El ministro de Educación dijo que nuevos libros de texto se darán a los estudiantes. Agregó que todo maestro que trabaje bajo el retrato de Stalin en lo sucesivo «tendrá que ser político, como el ejército».

Un estudiante anticomunista llamado Micka, murió a consecuencia de las heridas que le causó la policía comunista. Un centenar de estudiantes están presos. Se asegura que ha sido apaleado Vojta Benes, hermano del achacoso presidente Eduard Benes. Vaclac Majer, líder social demócrata anticomunista, que fué brutalmente apaleado, se encuentra recluido en un hospital con conmoción cerebral. Sodor Hodza fué destituído del Ministerio de Relaciones Exteriores por el «comité de acción», comunista. El premier comunista Klement Gottwald rechazó firmemente la declaración anglo franco norteamericana de que su nuevo gobierno es una «dictadura disfrazada». Gottwald, quien prestó juramento a presencia del enfermo presidente Benes, declaró que las potencias occidentales «que son responsables de Munich, no deberían darnos lecciones de democracia y constitucionalismo».

El premier declaró que las naciones occidentales «hicieron pactos con la Alemania de Hitler y en forma completamente antidemocrática e ilegal destruyeron los tratados de amistad y alianza que habían concertado con nosotros».

Gottwald y sus ministros juraron «actuar estrictamente de acuerdo con los métodos democráticos y parlamentarios constitucionales» mientras estuvieran en el poder. Benes, que tiene 63 años de edad y que por mucho tiempo ha sido un baluarte democrático en su país, dijo a Gottwald que «la decisión de aceptarlo a usted fué personalmente, muy difícil para mí». Benes agregó: «Vi que de lo contrario la crisis se ahondaría y finalmente llevaría a una división tal en la nación que podría terminar en el caos. Desea usted dirigir los asuntos del estado por nuevos métodos y en una nueva forma de democracia. Ojalá, tanto por usted como por la nación, que este nuevo método sea feliz para todos».

Gottwald nuevamente acusó a los ex ministros no comunistas de tratar de «destruir al gobierno y al estado», y luego deseó «salud y fuerza» al anciano Benes, el estadista de los cabellos blancos. Con ese acto terminó oficialmente la república checoeslovaca fundada por Thomas Masaryk con la ayuda de Woodrow Wilson al terminar la primera guerra mundial.

En contra de los rumores que habían circulado, Benes no ha renunciado ni ha dado hasta ahora indicación alguna de que intente hacerlo. Benes y su esposa abandonaron esta noche el palacio presidencial para pasar el fin de semana en su residencia particular campestre en la Bohemia meridional. El Ministerio del Interior anunció que cuatro líderes eslovacos han sido procesados de acuerdo con las leyes de seguridad del estado. Estos son: Josef Letrrich, diputado al parlamento y ex presidente del consejo eslovaco; Stephan Polska, otro diputado; y Michal Gelaig y Emmerich Laurea, miembros del consejo eslovaco. La suspensión de su inmunidad parlamentaria fué solicitada al acusárseles de que tenían «conexiones con ciertos diplomáticos extranjeros —refiriéndose a los cónsules norteamericano y británico en Bratislava— quienes les ayudaron a comunicarse con «centros subversivos» en Londres y los Estados Unidos.

UN FUERTE TEMBLOR SE HA REGISTRADO EN LIMA

LIMA, 27 (ANS). — Un fuerte temblor sacudió la capital sin producir daños ni víctimas. Aproximadamente a las 12.12 se sintieron sacudidas que alarmaron a la población, pero pronto se restableció la calma.

NEWELL'S FUE FAVORECIDO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Fué acordado por el P. E. un importante préstamo al Club Newell's Old Boys de Rosario. La entidad recibirá un millón y medio de pesos para las obras de ampliación necesarias y construcción de su sede social.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE RAFAELA FUE APROBADO

El Poder Ejecutivo de la Provincia, en acuerdo general de Ministros, ha dictado un importante decreto, aprobando el presupuesto y cálculos de recursos de la Municipalidad de Rafaela, el que se estipula en la suma de $ 1.090.000 m|n. La parte dispositiva del aludido decreto, dice así:

Art. 1o.) Apruébase ad-referéndum de las HH. CC. Legislativas, el proyecto de Presupuesto de Sueldos y jornales y otros gastos y cálculo de recursos de la Municipalidad de Rafaela para el año 1948, cuya vigencia se establece a contar desde el 1o. de enero del año en curso, fijándose sus cifras en la suma de $ 1.090.000 (Un millón noventa mil pesos moneda nacional) para el total de gastos generales calculados y en igual cantidad los recursos previstos, conforme a la siguiente discriminación:

Cálculo General de Gastos para 1948: Presupuesto ordinario, pesos 1.033.000.; Presupuesto extraordinario, $ 57.000. Total $ 1.090.000.

Cálculo General de Recursos para 1948; Ingresos ordinarios, pesos 1.005.000; Ingresos especiales, pesos 28.000; Ingresos extraordinarios, $ 57.000. Total $ 1.090.000.

Art. 2o.) Mantiénese para el corriente año las Tasas y Ordenanzas impositivas vigentes en 1947.

Art. 3o.) Apruébanse los decretos 1113 y 1154 referentes al Plan de Obras Públicas y al régimen de venta de bienes raíces de propiedad Municipal con cuyo producido se financia, que figura en el Presupuesto bajo los rubros de Gastos y recursos extraordinarios, debiendo la Municipalidad de Rafaela, someter previamente a la aprobación del Superior Gobierno los planes parciales de obras, antes de disponer su ejecución.

En los considerandos de la resolución se establece entre otras cosas, que los aumentos introducidos proviene de las mejoras generales aplicada en sueldos y salarios, sobre los que se ha tenido en cuenta el sueldo mínimo de $ 200 como así también diversas inversiones que se aplicarán a mejoras de obras y servicios en funcionamiento, los que se vienen atendiendo con recursos extraordinarios.

Fué aprobado el presupuesto de la empresa Municipal Mixta de Rafaela

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto firmado en acuerdo de Ministros, ha aprobado el presupuesto de sueldos y jornales así como otros gastos y cálculo de recursos para el corriente año de la Empresa Municipal de Transporte de Rafaela.

La parte dispositiva de dicho decreto es la siguiente:

Art. 1o. — Apruébase ad referéndum de las H.H. C.C. Legislativas, el proyecto de presupuesto de sueldos y jornales y otros gastos, cálculo de recursos y disposiciones complementarias de la Empresa Municipal de Transportes de Rafaela para 1948, elevado a tales efectos por la Municipalidad de Rafaela, cuya vigencia se establece a partir del 1o. de Enero del año en curso, estimándose en $ 68.410 el total de gastos a realizar y en la misma suma el monto de los recursos a percibir, de acuerdo a la siguiente discriminación:

Presupuesto general de gastos para 1948; Sueldos y jornales $ 20.610; otros gastos 47.800, total general $ 68.410. El cálculo de recursos se establece en las siguientes cifras: transporte, pesos 67.410; Publicidad, $ 510 y alquiler de casa $ 40.

En los considerandos se señala que el proyecto presentado y que mereciera la aprobación, presenta un total de egresos de pesos 68.410, similar a los ingresos calculados, cifra superior en $ 15.690, al total del presupuesto del organismo que regía el año pasado.

El aumento observado proviene principalmente de los aumentos introducidos en los sueldos y en las partidas de otros gastos cuya incrementación es resultante de las inversiones superiores que demandara la circulación de mayor números de unidades. Que por el mismo factor se estima una mayor recaudación por la venta de boletos, rubro que constituye la principal fuente de ingresos de la Empresa.

Aplicación de Multas

En nuestra Provincia se continúa llevando a cabo, en forma intensa, la campaña contra el agio y la especulación. Por infracciones a la ley nacional y decretos reglamentarios, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministro de Trabajo ha aplicado multas.

Los comerciantes multados son los siguientes: De Santa Fe: Abraham Aníbal Cortoni, $ 50; Pedro Vadamar, $ 50; a Juan y José Salvatelli, de Jobson, $ 50; Andurena, Gamboa y Cía. de Venado Tuerto, $ 3.000; José Miglio y Pedro Ferreyra, de Santa Rosa, $ 50 a cada uno; J. Belgranino y Cía. de Ceres, $ 400; Mateo Morgavi, de San Jorge, $ 50; José Rossi, de San Lorenzo, $ 100; Actis Hnos. de Rafaela, $ 50; Antonio Peretti, de Reconquista $ 100; Dolores Muñol, Vda. de Ciún, de Rosario, pesos 50; Radich Delbud, de Rosario $ 50; Joaquín Casas, de Rosario $ 50.

También fueron multadas las siguientes firmas rosarinas; Héctor Galeazo $ 50; José Hernández pesos 50; José Cavegna $ 50; María B. Vda. de Alegri $ 50; César Mansilla $ 50; Caramien y Yodyan $ 100; Manuel Fontaley $ 50; Angel A. Corghi pesos 50; Fernández, Nova y Cía., 100; Juan García, 50; Francisco Berrutti, 50; Aída L. de Abramón 50; Esterino Pastorino, 50; Figuerola, Paleu y Cía., 200; Anaz Walvio, 50; Juan Andisio, 50; Juan Moretti, $ 50; Ricardo L. F. Arango, 50; Israel Altschiller, 50; Antonio Vallespi, 50; Fadel Iche, 50; Muños Hnos. 50; Salvador Marano 50; Pinasco y Cía., 500; David Grad, 50; Aron Levi, 500; Juan Giovanini, 50; Juan Martín, 50; Matías Castello, 50; Juan Traverso, 50; Juan Sanjurgo, 50 y Libman Hnos., 20.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el Intendente Municipal, señor Cortina, quien se dedicó al estudio de diversos asuntos sobre los cuales resolvió.

—Los secretarios de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Becerra y de Gobierno, Dr. Gandiaga, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos dedicándose a sus tareas.

—También concurrieron los sub secretarios de Hacienda, Sr. Segura y de Gobierno, Sr. Yunis.

ESTUDIO DE PROYECTO

Las autoridades Municipales están estudiando la posibilidad de construir un edificio propio para los Talleres. Para ello se han dio tado las primeras medidas.

Devolución de documentos

La Inspección General de Escuelas hace saber a los señores directores de escuelas de la primera sección, circuitos A, B y C, y de la Segunda Sección, que pueden retirar en la Oficina Hojas de Concepto, la documentación enviada en su oportunidad a los Tribunales de Calificación.

La Flota Aérea Mercante Argentina Extiende sus Servicios en Europa

CONCERTA CONVENIOS



Dentro de breves días, se habrán de firmar los acuerdos aeronáuticos entre nuestro país, Dinamarca, Suecia y Noruega, los cuales permitirán el establecimiento de un servicio permanente de cargas y pasajeros entre la Argentina y los países nórdicos ya citados.

De acuerdo a lo que se adelanta, los convenios de referencia asegurarán a la Flota Aérea Mercante Argentina el desarrollo del tráfico de pasajeros, carga y correo existente entre las naciones mencionadas, anulando las distancias que nos han separado durante mucho tiempo con esas importantes naciones europeas, con las que mantenemos relaciones amistosas y comerciales dentro de un recíproco sentido de intercambio.

La evolución que ha experimentado la FAMA en el breve tiempo de su actuación, es verdaderamente considerable, si se tiene en cuenta, que nuestro país no contaba con un servicio de aeronavegación especializado, ni el Estado había encarado con visión progresista este problema de indudable significación económica, que en otros países ha adquirido un amplio desarrollo.

Nuestros aviones, llegan ya a importantes naciones de Europa y unen a nuestro país con la mayoría de las repúblicas americanas, estableciendo un tráfico estable de pasajeros, mercaderías y correspondencia, con lo cual se demuestra que la Argentina ha dado un paso gigantesco en el término de pocos años, poniéndose a la vanguardia de los países del continente en materia de aeronavegación.

El nuevo acuerdo a concertarse, señala el interés que existe en los países nódicos por asegurar con el nuestro, una corriente permanente de intercambio, capaz de acrecentar las operaciones comerciales y el turismo aéreo, que ha ganado numerosos adeptos en todas las partes del mundo.

Unidos al Uruguay, Chile, Brasil; Venezuela; México; EE. UU. de Norte América; Africa; España; Italia; Portugal; Francia; Suiza; Inglaterra, etc., por intermedio de los modernos y rápidos aviones de la Flota Aérea Mercante del Estado, vienen ahora a sumarse a aquellos países, Dinamarca, Suecia y Noruega, que están seguros del notable incremento que habrá de adquirir el intercambio aéreo.

También es una muestra de satisfacción para la Argentina, comprobar la importancia que va adquiriendo día a día nuestra flota aérea, llamada a cumplir con un destino de acercamiento entre la comunidad de naciones americanas, europeas y africanas, con lo cual nuestra República, evidencia que no está postergada en las conquistas técnicas de la aeronavegación y que tampoco quiere mantener ideas tendientes a perpetuar antiguas corrientes de incomprensión internacional, que muchas veces han llevado al desconocimiento de los pueblos y al distanciamiento político, espiritual y económico de las naciones.

La Flota Aérea Mercante Argentina que ya se encuentra entre las primeras de América y del mundo, va marcando nuevos rumbos, como un exponente del resurgimiento integral del país que, al adquirir su independencia económica, va consolidando el mantenimiento de sus medios de comunicación, para poder lograr de ese modo la verdadera posición que le corresponde dentro del concierto de las naciones.

Los modernos y rápidos aviones de la Flota Aérea Mercante Argentina, llevarán hasta Dinamarca, Suecia y Noruega, los colores patrios como una expresión de la «Nueva Argentina», que aumenta su poderío en todos los terrenos

La transferencia de vehículos automotores

El P. E., por decreto del Ministerio de Gobierno, ha dictado algunas medidas tendientes a evitar las dificultades que se presentan diariamente en algunas Municipalidades y comunas, con respecto al curso que se da a las transferencias de vehículos automotores. Entre esas normas se señala que deben tomar conocimiento de las solicitudes de transferencia y al iniciar las actuaciones respectivas hagan constar en los expedientes las infracciones de tránsito, multas por patente, chapas impagas, etcétera.

Perón Donó Tres Toneladas de Miel Para un Hospital

En una brillante ceremonia, que se celebró en el Hospital para niños, en Londres, el embajador argentino en Gran Bretaña, doctor Ricardo de Labougle, hizo entrega simbólica al presidente de la Cruz Roja británica, Lord Woolton, de tres toneladas de miel que fueron donadas por el presidente de la Nación, general Juan Perón, en nombre del pueblo argentino para los asilados de dicho establecimiento.

Con este motivo Lord Woolton pronunció palabras de reconocimiento para el gesto, destacando los tradicionales lazos de amistad que existen entre ambos pueblos.

Finalizada la ceremonia, el doctor Labougle recorrió las dependencias del citado hospital, acompañado por las autoridades superiores del mismo.

NOTA DE S. O. E. M. DIRIGIDA AL INTENDENTE MUNICIPAL

La S.O.E.M. disidente ha presentado al Intendente Municipal de La Capital, la siguiente nota:

Sr. Intendente Municipal en Comisión don Fermín E. Cortina, S|D.

En nombre de esta entidad, nos dirigimos al Sr. Intendente, a efectos de hacerle saber que por resolución de la C. D., se ha dispuesto solicitar al D. E. Municipal, que se arbitren las medidas pertinentes, a los efectos de que se aumente el jornal que perciben actualmente los obreros supernumerarios de la Comuna, a la suma de $ 10 diarios.

Los móviles que nos impulsan a realizar esta gestión, no pueden dejar de ser considerados por el señor Intendente. Este personal, percibe actualmente un emolumento que no lo alcanza ni para cubrir sus mínimas necesidades, trabajando como lo hacen 24 ó 25 días al mes.

Por otra, se hace justo y equitativo, este aumento, ya que al personal efectivo, se le aumentará en forma considerable, sus haberes y no es lógico, que personal que realice tareas más o menos análogas, perciba un jornal tan desproporcionado.

Asimismo, el movimiento de junio, ha traído a la función pública la responsabilidad y el deber ineludible, de que la amplia política de justicia social que se propugna, sea dispensada y cumplida sin regateos, máxime en el presente caso, que es justo y equitativo el aumento que se pide, para este numeroso personal, a quien por otra no le alcanzan otros beneficios que tienen los efectivos.

En definitiva, este Sindicato al llevar esta gestión ante la Intendencia, lo hacen con el convencimiento de que la misma, tiende a beneficiar a compañeros humildes y que realmente necesitan de un aumento de jornal, y tiene la seguridad de que el señor Intendente, como funcionario surgido de la revolución, no ha de desconocer estas razones y ha de disponer el aumento de jornal de los supernumerarios, y como se solicita.

Saludamos al señor Intendente, con atenta consideración y respeto. — Presidente y Srio. Gral.

Resolución del Sindicato de Obreros y Empleados de Vialidad de la Prov.

Habiendo fallecido en la fecha el compañero Manuel Ciuffo, de la Comisión Directiva del Sindicato Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad, la misma ha dado en la fecha la siguiente resolucin:

1o. Adherir al duelo provocado por la muerte del compañero Manuel Ciuffo, invitando a todos sus afiliados a concurrir al velatorio y sepelio de sus restos.

2o. Concurrir en pleno al velatorio de sus restos.

3o. Designar al compañero Rubén Carpio para que despida los restos del extinto.

4o. Enviar corona de flores naturales.

5o. Cursar nota de pésame a la familia, con transcripción de la presente resolución.

EL EXTRANJERO ANALFABETO PUEDE OPTAR POR LA CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA

Ante el Juzgado Federal de esta capital, a cargo del doctor Salvador M. Dana Montaño, se presentó don Humberto Beccoece, italiano de origen, solicitando carta de ciudadanía argentina. Recabados los informes de práctica resultó que reunía todos los requisitos legales, menos el que se refiere a la exigencia de saber leer y escribir.

El señor Juez Federal, haciendo suyo el dictamen del Procurador Fiscal, doctor Carlos R. Ambrosio, hizo lugar a la otorgación de la carta de ciudadanía solicitada.

El referido dictamen del Procurador Fiscal es el siguiente:

«Si bien la jurisprudencia de los tribunales federales es contradictoria en cuanto a la concesión de la ciudadanía a extranjeros analfabetos, estimo que en el caso de autos V.S. puede otorgarla en virtud de las siguientes razones: El honor que implica la ciudadanía no puede negarse por el sólo hecho de no saber leer ni escribir, siendo de fundamental importancia para merecerla, en mi concepto, la honradez, contracción al trabajo, observancia de buenas costumbres y la estimable condición de ser un elemento útil para la colectividad, demostrada a través de largos años de residencia en el país. Su otorgamiento debe fundarse, además, en una razón de dignidad, la que puede determinarse fácilmente por el Tribunal por medio de los informes recogidos en el ambiente y usando de las facultades de sana apreciación que son propias de una buena administración de justicia.

Es digno de la ciudadanía quién se vincula en forma efectiva a nuestro país, en el trabajo, en la constitución de una familia y en la observancia de sus leyes; siendo injusta su privación si ella es consecuencia de una falta no siempre imputable al interesado. Más que una razón de cultura o de simple instrucción elemental debe primar el amor al país que se demuestra en el doble hecho de haber residido durante tantos años en él y en la decisión irrevocable de obtener su naturalización.

Encontrándose el solicitante en las condiciones antedichas, y habiéndose resuelto en casos análogos por otros Tribunales su concesión, me inclino en favor de la tesis favorable a la misma. En consecuencia, estimo que V. S. puede hacer lugar a lo solicitado».

Fué aprobado un presupuesto comunal

El P. E. de la provincia, por decreto dictado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha aprobado ad referéndum de la Legislatura, el presupuesto general de sueldos y jornales y otros gastos, para el corriente año, de la Municipalidad de Rufino. El total de dicho presupuesto es de pesos 361.517.57.

Del Liceo Industrial de Señoritas Zona Sur

El Liceo Industrial de Señoritas Zona Sud, comunica que en su local de B. Zavalla 1127 está abierta la inscripción todos los días de 15 a 18.

La inscripción es gratuita así como las clases, que comprenden los siguientes cursos: Corte, confección, lencería, manualidades, bordados y sombreros.

Pedidos de excepción del Servicio Militar

Las autoridades del Distrito Militar No. 34, hacen saber que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del Servicio Militar, los siguientes ciudadanos: Néstor Angel Bravo, matrícula 6.197.455, enrolado en Santa Fe, 1a. sección y Romualdo Braco, matrícula 6.125.167, enrolado en Sauce Viejo, ambos por ser casados y con hijos legítimos. Los nombrados son de la clase 1927. Pablo Manuel Jesús, matrícula 6.196.170 enrolado en Santa Fe, 1a. sección; Ruscitti Luis, matrícula 6.125.234, enrolado en Santa Fe, 2a. sección; Hageman Felix Cayetano, matrícula 6.195.110 enrolado en Santa Fe; Pérez Ricardi Rodolfo, matrícula 6.196.347, enrolado en Santa Fe, 2a. sección; Schneider Agustín, matrícula 6.197.563, enrolado en Santa Fe, 1a. sección.

Tales antecedentes se dan a conocer, a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción de los causantes como cualquier otra persona en el caso de ser infundadas las causales alegadas, lo hagan saber a las autoridades del Distrito citado, acompañando los antecedentes respectivos.

Elevó una Nota al Ministro de Finanzas la Unión Industrial

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, se ha dirigido al Ministro interino de Finanzas de la Provincia, Dr. Eros Parandello, en los siguientes términos:

"Por resolución del Consejo Directivo de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, que tengo el honor de presidir, me es grato dirigirme al señor Ministro para expresarle nuestra formal adhesión y unidad de criterio a los conceptos expuestos en la nota que oportunamente le hiciera llegar la Bolsa de Comercio de esta ciudad, sobre la aplicación por parte de la Receptoría General de Rentas, de la disposición contenida en el artículo 7o. de la Ley No. 3124 de Impuesto Inmobiliario.

Sobre el particular, y por suficientemente fundadas las razones que motivan esta solicitud por parte de la precitada Bolsa, nos permitimos sugerir a V. E., la conveniencia de que se disponga a la brevedad la revisión del criterio impuesto por la Receptoría de Rentas en materia impositiva, ya que su prosecución obliga a los contribuyentes a efectuar los pagos bajo protesto, con las consiguientes pérdidas de tiempo para ambas partes, en las gestiones de trámite.

Por considerarlo de justicia, esperamos que el señor Ministro, acceda a lo solicitado, y con este motivo nos complacemos en reiterarle los sentimientos de nuestra especial y distinguida consideración. — Fdo.: Miguel Cerana, presidente — Luis Balma, secretario".

Actividades de la Liga de Empleados Públicos

La secretaría de la Liga de Empleados Públicos de la Zona Norte, ha dado a conocer las siguientes informaciones:

Designación de Secretario de Coordinación

El Delegado Interventor de la Zona Norte de la Federación Santafesina de Empleados Públicos, señor Guillermo Cordero, ha designado al señor Pedro C. Hurtado, Secretario de Coordinación de la Comisión Interventora.

Con esta designación se intensificarán las tareas tendientes a acelerar la constitución de las autoridades definitivas de la Filial Santa Fe de acuerdo a los deseos del señor Presidente Delegado Interventor, don Luis Armando Roche.

Nuevos Delegados

También el señor Delegado Interventor, en uso de las facultades que le han sido conferidas ha designado los siguientes delegados:

Cámara de Diputados de la Provincia: Dr. Mauricio R. Venturini; Cámara de Senadores: señor Basilio Micheletti; Consejo General de Educación: Delegado docente, señora Sara F. de Serres; Escuela Normal Nacional: Srta. Dora C. Negri; Escuela Técnica de Oficios de la Nación: Mario F. Gallegos; Junta de Jubilaciones y Pensiones: Señor Enrique E. Carbonell; Escuela Superior de Comercio: Señor José Guzmán; Correos y Telecomunicaciones: Sr. Juan Cruz Toledo, delegado de la parte técnica y profesional: Señor Joaquín Calderón, por la parte administrativa y señor Atilio Gómez, por la parte obrera.

Gestiones en Rosario

Varios delegados integrantes de la comisión interventora de la Filial Santa Fe de la Liga Argentina de Empleados Públicos, encabezados por el señor Delegado Interventor don Guillermo Cordero, se trasladaron a la ciudad de Rosario, donde realizaron diversas gestiones relacionadas con la función que les han sido asignadas.

Solicitaron del señor Presidente Delegado Interventor la provisión de material de información, afiliación y propaganda y cambiaron impresiones sobre la futura labor a desarrollar a fin de proceder a la mayor brevedad posible, de la constitución de las autoridades definitivas de la agrupación.

Dichos delegados regresaron gratamente impresionados por las atenciones dispensadas como así también del resultado de sus gestiones.

Se clausurarán, el 7 de marzo, los lugares públicos de reunion

Relacionada con las disposiciones legales vigentes en materia electoral, el titular de la jefatura de policía de La Capital, ha dictado una resolución, por medio de la cual dispone que todos los lugares públicos de reunión, ya sean bares, cafes, cinematografos, teatros, pistas de baile, etc., etc., a partir de la cero hora del 7 de marzo próximo fijado para llevar a cabo el acto eleccionario, deberán permanecer clausurados, sin permitirse actividad alguna relacionada con los fines a que se dedica habitualmente.

En consecuencia, esto se advierte en especial a los comercios, sociedades e entidades en general, que para evitarse inconvenientes deben tener presente que la víspera del día del comicio, solo se permitirán reuniones en los sitios señalados hasta las 24 horas y que se hará observar estrictamente la disposición legal ya mencionada.

EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal en comisión, Sr. Fermín Esteban Cortina, concurrió ayer a la Casa de Gobierno, haciendo entrega del presupuesto general de gastos y cálculo de recurso para el corriente año, así como la ordenanza impositiva.

Acerca de las cifras no se han suministrado informaciones oficiales.

Sindicato Obreros Mosaistas y Anexos

El Sindicato Obreros Mosaistas y Anexos, nos pide la publicación del siguiente comunicado de prensa:

"En vista de que, desde hace quince días los obreros mosaistas en número de doscientos se encuentran paralizados por la falta absoluta de cemento portland, lo que coloca en situación por demás incómoda y angustiosa a sus familias y desconociendo las causas que originan esta falta de cemento. La C. D. ha resuelto dirigirse por nota al señor Ministro de Trabajo y Economía, rogándole interponga sus buenos oficios a fin de solucionar a la brevedad posible esta situación que va en perjuicio más que de nadie, de los obreros que día a día queda más [illegible] su situación económica. Al mismo tiempo se resolvió dar un comunicado a la prensa, pidiendo a las autoridades que les compete, intervengan en la solución de este problema que ya perjudica a varios cientos de familias de obreros sin trabajo.

A las Universidades se Dirigió el Inst. Agrario

El presidente del Instituto Agrario Argentino, ha elevado una nota a los rectores y delegados interventores de las Universidades del país concebida en los siguientes términos:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre y representación del Instituto Agrario Argentino, para hacerle llegar la expresión de deseos del Consejo Directivo que presido, en el sentido de que en los planes de estudio de las Facultades de Derecho y Ciencias Físico Químicas, se asigne una mayor amplitud al Derecho y Economía Agraria, y a la enseñanza de la Química Agrícola o Quimiurgia, respectivamente.

Obedecen estas sugestiones, que cumplo gustoso con el deber de transmitir a Ud. a la necesidad de adecuar los programas de estudios universitarios, al desarrollo y progreso que acusan las realidades concretas de la época actual.

En una Nación de honda trayectoria agrícola ganadera, como la Argentina, de donde emana el sostén inconmovible de nuestra economía, es imprescindible que las Universidades argentinas, sembradoras de cultura superior, impartan a futuras generaciones, que concurran a sus aulas, amplias y fundamentales enseñanzas sobre materia agraria y en especial, sobre sus problemas económico-jurídicos, cada día más complejos, agudos y apremiantes.

Y es también de la más alta conveniencia despertar en los estudiantes, el amor por la investigación de la enseñanza técnico - prácticas y en particular aquellas materias que tienen en todas sus manifestaciones, con el concepto moderno que guía a una nueva y pujante disciplina: la quimiurgia, llamada a ejercer una extraordinaria y fecunda acción en beneficio de los productores del campo, de la industrialización nacional del país y del progreso nacional.

Es incuestionable el hecho de que la industria moderna depende principalmente de la química orgánica y la rama especial de la ciencia que domina ese vasto campo es la Quimiurgia.

"El Instituto Agrario Argentino, creado y orientado con el elevado propósito de difundir cultura rural, misión que viene cumpliendo en forma cada día más intensa, conforme a su lema rector: "Facere et Docere", ha asignado la máxima importancia a las materias a que me vengo refiriendo, como podrá apreciarlo el señor interventor a través de las publicaciones anexa sea la presente, destacando entre ellas las referentes a las cátedras de Derecho Agrario y de Economía Agraria, que comenzaron a funcionar en el año 1947 y la de Quimiurgia que lo hará en el año actual.

"Al dirigir a Ud. estas líneas, no nos guía otro afán que el de contribuir en la medida de nuestras fuerzas, al conocimiento de los grandes problemas que interesan a los productores agrarios y a enseñarles el rumbo que deben imprimir a sus actividades, junto con el mejor destino que deben dar a sus múltiples productos, en orden a su industrialización dentro de nuestro territorio, para transformarlo en nuevas fuentes de riqueza y de trabajo.

Ruego con este motivo, quiera aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración".

Distribución de aceite comestible en los barrios

La Comisión de Control y Abastecimiento de esta ciudad, avisa al público que hoy se procederá a distribuir aceite genuino de Girasol, al precio oficial de 0,85 el litro, en los siguientes lugares y hora:

Comisaría Sargento Bustamante a las 7 horas.

Comisaría Los Hornos a las 7 horas.

Mercado Norte a las 7 horas.

Comisaría de Villa María Selva a las 10 horas.

Belgrano No. 3888, a las 10 horas.

Comisaría de Barranquitas, a las 17 horas.

Comisaría 7a. Sargento Cabral, a las 17 horas.

En las comisarías de Barranquitas y Sarg. Bustamante también se distribuirá jabón.

El Orden

SOBRE EL BUEN CAMINO

Ante la concepción exacta de que la enseñanza debe tener un objetivo referido, esencialmente, al bien social en cuanto la ciencia como todas las ramas del saber humano tienen que guiarse por esa finalidad, hay que convenir en que dentro del país la enseñanza no ha obedecido totalmente a ese propósito, lo que ha dado una cultura despreocupada, en general, a sus deberes en lo social y sorda a los reclamos de elevación integral de las masas, siendo, por consiguiente, una cultura empequeñecida, sin mayores nexos con la realidad vital del pueblo, de la raza.

Por no tenerse presente esa orientación espiritual, se han venido redactando, solamente, planes, sin pensar en la finalidad práctica y fundamental que esos planes deben buscar. Los pueblos tienen sus características propias, inalienables, y la enseñanza que no contemple los objetivos que el país persigue, no puede considerarse bien orientada en lo que básicamente tiene que estarlo.

Con razón el actual presidente de la Nación, al hablar, a mediados del año pasado, acerca de cómo debe concebirse la enseñanza universitaria, que no puede prescindir de la realidad de la Nación, refirióse, como un ejemplo, a la falta, entre nosotros, de ingenieros no obstante que hace cincuenta años que el país está formándolos, pero sin una concepción realista de cómo tiene que ser esa formación, y ante la necesidad de traerlos del extranjero, dijo: "No es que los nuestros no sirvan. Yo no culpo a ellos, sino a la desgracia de no haber tenido un campo experimental y al error del gobierno de no haberlos mandado al extranjero a perfeccionarse".

La misma falla la hemos destacado, desde hace años, en estas columnas, atribuyéndola, invariablemente, no a la falta de capacidad receptiva de nuestros jóvenes, cuya agilidad mental y disposición de asimilar cuanto se les enseñe, si no los hacen superiores, en general, a los jóvenes más decididos de otras partes, no los dejan, por cierto, sufrir desmedro alguno frente a una severa confrontación. Esa falla, repetimos, la hemos girado a la ausencia de una organización en los estudios respectivos por parte de quienes tenían la obligación de habilitar suficientemente a nuestros ciudadanos para las múltiples exigencias de la Nación, la cual, especialmente, en estos últimos tiempos, por su movimiento industrial y por la necesidad de perfeccionar su producción agropecuaria, reclama los técnicos indispensables, capaces de servir todo ese auspicioso despertar destinado a colocar el país en el lugar al que, por su potencialidad en todos los órdenes, es acreedor ante el consorcio civilizado.

Ante tales conclusiones, confirmadas por el hecho de que nuestros laboratorios universitarios permanecen casi en el anonimato, sin arrojar los pronunciamientos científicos que forzosamente tiene que determinar la investigación concienzuda, propia de una organización educacional práctica, en repetidas circunstancias, hemos insistido en la necesidad de una reforma radical en ese sentido, que debía comenzar por la estructuración de los elementos indispensables —materiales y hombres— a fin de no tener que lamentar cuanto venía aconteciendo en la Universidad de San Juan, en cuyas escuelas de ingeniería y de agronomía carecíase de laboratorios y de instrumentos de experimentación, siendo así imposible preparar alumnos, sobre todo, en ciencias aplicadas, siendo, además, absurdo que se llegara a graduar técnicos cuya cultura era exclusivamente libresca y que no habían realizado experimentación, ni investigación de ninguna clase, por carencia absoluta, como hemos dicho, de elementos adecuados.

De esos concretos, de los que encontramos fallas análogas y bien pronunciadas en todas las facultades de todas las disciplinas en el país, surgió la necesidad de que nuestras universidades, contaminadas hasta ayer nomás de modalidades, reaccionarias, unas, y exóticas, las otras, y de "reformas" que ni ellas mismas jamás han sabido explicar, a punto fijo, qué es lo que pretendían, tomaran el camino que les corresponde, donde, fuera de toda política, sean establecimientos en los que se enseñe, aprenda e investigue cuanto la Nación necesita para cumplir su destino en el conjunto de las naciones que tienen derecho de marchar a la vanguardia de la civilización.

En su discurso en la Universidad de Córdoba, el general Perón, acaba de ratificar cuanto se ha venido afirmando de que nuestra Universidad no tiene que ser simplemente una transmisora de conocimientos teóricos, sino la institución creadora de una cultura que esté para servir lo nacional en todos sus aspectos sociales, y no los intereses y privilegios de minorías de clases.

En ese sentido, el supremo mandatario, dijo que la Universidad ha de recibir el influjo del pueblo y el pueblo ha de sentir que la obra de la Universidad esparce su misión benéfica desde la fábrica hasta el campo, en el hogar del ciudadano. El progreso científico ha de ser ostensible en todos los órdenes de la vida. Los profesores universitarios han de tener como mira superior contribuir al mejoramiento de trabajo y de la vida de los trabajadores. El progreso científico podrá darnos máquinas más eficaces y más seguras, alimentos más sanos, nutritivos y económicos, casas más higiénicas, cómodas y asequibles. Podrá encontrar los medios de conservar la salud, de preservarnos de las enfermedades y curarlas mejor; podrá poner a nuestro alcance, generalizándolos, medios más efectivos para distracción del alma y reparación de nuestras energías físicas y morales, podrá establecer la ciencia jurídica y alcanzar el ideal que parece inasequible para la humanidad, pero que constituya la piedra angular de la vocación y sentimiento argentinos: lograr la paz universal. "A las universidades, afirmó el supremo mandatario, a los universitarios, corresponde en gran parte trocar en realidad esta aspiración. Las universidades tienen en sus manos la posibilidad de moldear el alma argentina, el carácter de los argentinos y la inteligencia de los argentinos, de modo que resplandezcan las virtudes de la raza; que la probidad, la firmeza y la lealtad sean nuestra guía, nuestro sostén y nuestro anhelo".

Tal es la concepción revolucionaria de la Universidad por la cual ésta es girada por completo al bien social, y colocada, por consiguiente, sobre el buen camino, del cual ya nadie ni nada podrá desviarla. He ahí la grande, la verdadera reforma que esperaban en su honda inquietud las universidades argentinas, liberadas, hoy, íntegramente de la política militante de los partidos que ha sido extirpada con pulso firme y ánimo resuelto.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

Poco antes de las ocho horas de la mañana, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, quien se dedicó de inmediato al estudio y resolución de importantes asuntos sometidos a su consideración. Después de firmar decretos diversos, recibió a los ministros, con quienes conferenció, separadamente.

EL M. DE GOBIERNO

Mucha actividad se registró ayer en el Ministerio de Gobierno, habiendo concurrido temprano a su despacho el titular, señor José B. Ghio. En seguida se abocó al estudio de asuntos de importancia, dictando disposiciones sobre asuntos, firmando resoluciones y concediendo audiencias. Recibió al Jefe de Policía de San Jerónimo, señor Troiano; al Inspector de Jefaturas, señor Acosta; al diputado provincial, señor Zapata; al Jefe de Policía de Vera, señor Alasio y otras personas.

El Ministro conferenció en su despacho con sus colegas de Trabajo y Economía, señor Costanzo, y Secretario de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Carcamo.

EL M. DE EDUCACION

El Ministro de Educación Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, se ausentó ayer a Rosario por asuntos relacionados con su cargo. Regresará en el día de la fecha.

ACTIVIDAD EN OTROS MINISTERIOS

Todos los ministros concurrieron a sus despachos así como los secretarios, dedicándose a sus tareas, menos el de Salud Pública y de Educación, Justicia y Culto, que están ausentes.

A LOS SOCIOS

DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. MUTUOS

La Comisión Directiva de la Sociedad les comunica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Estatuto, que el Padrón de los socios con derecho a formar la Asamblea General ordinaria del 28 de marzo próximo, está a la vista y a disposición de los interesados en el local, calle Rivadavia 3355, de 8 12 y de 13 a 19 horas.

SANTA FE, febrero 26 de 1948.

Manuel J. Maldonado
Secretario General

155158v.28|2

Un Día de Fiesta Para Todos los Argentinos



LA ESTACION DEL F. C. C. ARGENTINO QUE PASA A PODER DE LA NACION. — Frente de la estación del Ferrocarril Central Argentino, que como todo lo que correspondía a los ferrocarriles de capital británico pasa a engrosar el patrimonio nacional. El acto de toma de posesión simbólica se realizará el 1o. de marzo, con las ceremonias de que ya hemos informado a nuestros lectores y que alcanzarán un brillo extraordinario.

A Propósito de la Creación de un Destacamento Policial en Mocoretá

Teniendo en cuenta las características especiales de la zona del departamento Garay, que reconoce como punto de referencia el campo denominado "Mocoretá", zona carente de caminos y aislada de centros poblados, hemos venido sosteniendo durante estos últimos años la necesidad de que en dicha región se instalara un destacamento de policía con el fin de que el control y vigilancia policiales se realizaran en forma estable y eficiente en beneficio de los intereses de los pobladores de la misma.

Esa vieja aspiración acaba de ser satisfecha. En efecto, hace unos días, en medio de una crecida concentración de público del lugar y de las localidades vecinas dejóse instalado el mencionado destacamento, el cual ha venido a llenar una sentida necesidad.

En dicha circunstancia se recordó el problema fundamental de esa zona, compuesta de más de cien mil hectáreas de tierras feracísimas, que, no obstante hallarse a sólo unos setenta kilómetros de la capital de la provincia, carece en absoluto de caminos, encontrándose, en consecuencia, del todo aislada por el Arroyo Saladillo, al oeste, y por la Cañada de los Ciervos, al este.

Con verdadera insistencia hemos venido señalando, con argumentos positivos, la urgencia de dar una solución a ese problema mediante un puente a construirse sobre el citado arroyo a la altura de Cayastacito y Campo del Medio, por ser este punto el más indicado para la construcción de la vía de comunicación que liberte esas tierras, aptísimas para la agricultura y la ganadería, y, especialmente, para las actividades granjeras.

En nuestra insistencia hemos recordado que, antes de la revolución, presentóse en la Legislatura un proyecto que fué convertido en ley, destinando doscientos mil pesos para que el Poder Ejecutivo procediera a satisfacer la antigua y justísima aspiración de la mencionada zona, donde, por la razón apuntada, malógranse importantes iniciativas de colonización.

Desde aquel pronunciamiento legislativo, a pesar de las reiteradas gestiones llevadas a cabo en favor de la construcción de ese camino, nada se ha hecho, y, así, todo permanece allí rodeado del máximo abandono oficial, sin tenerse en cuenta el significado económico que adquirirían esas tierras en cuanto se les diera una salida permanente hacia el resto de la provincia.

En ocasión de instalarse el destacamento que motiva estas líneas, se firmó una nota dirigida al Poder Ejecutivo, recordándole que es cada día más apremiante la construcción del aludido camino. Sería de desear en consecuencia, que las autoridades, tan insistentemente solicitadas sobre este particular, se resolvieran, de una vez, a poner término a una situación que en nada condice con el progreso que en todos los órdenes caracteriza a nuestra provincia. Ante los beneficios que determinaría dicho camino no sólo para esa zona sino para las demás localidades, inclusa la ciudad capital, nos es posible el recurso de la falta de fondos, recurso por demás oligárquico y que ya no tiene cabida en una época como la que vivimos que se distingue, precisamente, por la facilidad de reunir recursos en tratándose de obras eminentemente constructivas, como lo es, fuera de toda discusión, ésta de dar una salida permanente a las mencionadas tierras, cuyos productos van siendo cada día más indispensables para la población.

Nueva Directora de la Biblioteca Pedagóg. Domingo F. Sarmiento

Ha sido confirmada en el cargo de directora de la Biblioteca Pedagógica, Popular e Infantil "Domingo F. Sarmiento", la señorita Adelina Deoseffe, quien interinamente venía desempeñando, con general beneplácito, esas funciones. Tal designación, lograda por concurso, ha sido bien recibida en los círculos del magisterio, por haber recaído en una docente que, en el apostolado de su función educadora, ha aquilatado méritos y virtudes que la han señalado a la consideración general.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta ciudad, adhiriéndose a los actos conmemorativos del lunes próximo ha tomado la siguiente resolución:

Designar al señor profesor doctor Salvador C. Vigo, para que el 19 de marzo próximo, a las 18.30, en el espacio radial de LT10, destaque el significado de "La nacionalización de los ferrocarriles. Otra etapa de la recuperación argentina".

Biblioteca Pedagógica Domingo F. Sarmiento

La Dirección de la Biblioteca Pedagógica, Popular e Infantil "Domingo F. Sarmiento" comunica que la misma reiniciará sus actividades normales el lunes 1º de marzo con el siguiente horario: Turno de la mañana, 8 a 12; turno de la tarde, 15 a 19.

Cierre del período de inscripción en la Esc. Normal M. de Santa Fe

La Dirección de la Escuela N. Nacional Mixta de Santa Fe, comunica que el 28 de febrero, a las 11, se cierra la inscripción para los aspirantes a las becas del Instituto Nacional de Educación Física.

La Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria

El 1º de marzo quedará abierta la inscripción en la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria, con el horario de 19.30 a 21.30 hs.

Se dictarán los cursos de Dactilografía, Contabilidad, Taquigrafía, Francés, Aritmética, Geometría, Dibujo lineal Telégrafo Castellano y Enseñanza primaria para adultos.

Los interesados deberán presentar la libreta o certificado de 6º grado, el certificado de vacuna y buco-dental; el carnet de la U. Ferroviaria; la Fraternidad o el pase de los FF. CC.

Los alumnos que deban rendir exámenes complementarios deberán anotarse antes del 5 de marzo, ya que los exámenes se tomarán a partir del 8 de marzo, a las 20 horas.

La inscripción se atenderá en el local de la escuela, San Luis 3392-98.

PROTESTA DEL SINDICATO U. OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Ayer, en horas de la mañana, llegó hasta nuestra redacción, una delegación del Sindicato Unión Obrera de la Construcción, filial Santa Fe, encabezada por el secretario señor Froilán Figueroa, para dejar sentada su protesta por una actitud del Delegado Regional interino de la Secretaría de Trabajo y Previsión en Santa Fe, que estima desconsiderada para con el gremio.

Como es sabido el mismo decretó ayer un paro, y con tal motivo concurrieron temprano las mismas personas que se apersonaron a nuestro diario a la Delegación Regional, con el propósito de entrevistarse con el delegado interino, para que arbitrara las medidas necesarias para que se paguen los jornales del convenio que ya fué aceptado por los patrones en el mes de agosto de 1947.

Solicitada la audiencia, manifestaron los visitantes, el delegado interino, sin tener para nada en cuenta la urgencia del asunto, les hizo saber que recién al día siguiente podría atenderlos, de lo que desean dejar constancia.

También quieren poner de manifiesto que desde hace un mes y medio están reclamando el importe de un descuento que les está haciendo la patronal, que corresponde a los nuevos sueldos que se empeñan en no pagar, evidente contrasentido éste, que exige una inmediata intervención del organismo encargado de arbitrar los conflictos del trabajo.

Antes de retirarse, la delegación nos solicitó nuevamente que dejáramos constancia de su protesta por la desconsideración de que fuera objeto por el delegado interino de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe

Como lo habíamos anunciado, el consejo directivo de la expresada federación, realizará el 23 del cte. a las 18, una reunión en el local de calle San Jerónimo 2661 de esta ciudad, para tratar asuntos de mucho interés para las mutualidades de la provincia, como así se dará cuenta de la memoria y balance general que está confeccionando la mesa directiva.

Igualmente se informará en dicha reunión de los trámites que se han dado al pedido del terreno para el Policlínico Mutualista y de la exención de impuestos a las mutualidades en el año en curso, como también del informe que suministrará el Dr. Marengo de acuerdo a la misión que se le había encomendado en su viaje a Norte América y Europa.

Destacan en Cuba la Obra Social de Evita

LA HABANA. — Toda la población escolar de ésta participa del certamen auspiciado por la delegación argentina. El mismo establece para los alumnos de sexto grado un ensayo de semblanzas de San Martín y Martí, figuras arquetipos del civismo americano y de idéntica comunión de ideales.

A las mejores composiciones sobre dichos temas otórganseles los premios "General Perón" y "Señora de Perón", consistentes, entre otros, de magníficas encuadernaciones de libros representativos de la Argentina.

Con tal motivo en la sede de la delegación se reciben diariamente numerosas cartas. Una, enviada al Dr. Diego Luis Molinari, por el joven Armando Facanda, alumno del colegio público de San Rafael, No. 149, agradece en conceptos elogiosos la oportunidad brindada por el general Perón y su esposa, señora María Eva Duarte de Perón, a los niños cubanos, de participar en esa magnífica justa intelectual.

El siguiente episodio, expresa, por otra parte, el interés con que el pueblo cubano ratifica diariamente su concepto sobre la democracia argentina en todos los actos de sus gobernantes: En una ocasión se acercó a un miembro de la delegación argentina, en un club nocturno, un niño de doce años, que trabaja de diez de la noche a las cuatro de la madrugada como "groom" para ayudar a su familia y asiste durante el día a la escuela en su calidad de alumno de sexto grado; en tal oportunidad el humilde niño expresó su entusiasmo por el concurso antedicho y, al mismo tiempo, su admiración por la Argentina, que conocía a través de la fecunda actuación de la delegación en Cuba y de las diversas donaciones que tanto él como sus compañeros de tareas habían recibido en nombre de la señora de Perón.

EL 1o. DE MARZO SERA CELEBRADO EN LA REPUBLICA CON FERVOROSO ENTUSIASMO

En la capital de la República, en las ciudades del interior y en los más modestos rincones del país, el pueblo trabajador se dispone a festejar el 1o. de marzo próximo, la recuperación de los ferrocarriles argentinos de capital británico que retornan al seno de la nacionalidad gracias a una medida trascendental del gobierno del general Perón.

El pueblo argentino tiene plena conciencia del valor que en el devenir soberano de la patria, tiene la recuperación de la red ferroviaria. Es así como todos los sectores, sin distinción de credos políticos han adherido al acto del 1o. de marzo. En tal sentido, ocupan un lugar preponderante los gremios obreros cuyos integrantes han encabezado, a través de la Confederación General del Trabajo, la celebración de la magna fecha.

El acto tiene dos aspectos fundamentales. En primer término, la reunión a realizarse en la Plaza Retiro con la presencia del Primer Magistrado y de las más altas autoridades y simultáneamente la sucesión de actos locales que tendrán lugar en los más apartados lugares de nuestro vasto territorio. En toda la República, a una misma hora, las 11 del día 1º de marzo, las campanas de los templos echadas a vuelo, las sirenas de las embarcaciones, los silbatos de las locomotoras y las aclamaciones populares, expresarán la infinita alegría de un pueblo que se ha encontrado a sí mismo. Es que en realidad se ha hecho carne en todo el pueblo argentino, la imperiosa necesidad de recuperar las comunicaciones entre los puntos interiores del país. La vocación de soberanía de nuestro pueblo, celoso defensor de sus derechos, reclamaba una solución integral del desagradable problema. Una tras otra se alzaron las voces populares para reclamar la devolución al Estado argentino de la red ferroviaria nacional. Los intereses creados, producto de extraños maridajes de los viejos políticos con los capitales foráneos, echaron por tierra muchas esperanzas. Una conspiración urdida al amparo de un desconocimiento absoluto de las aspiraciones populares, evitó un paso firme en el sentido apuntado. Los ferrocarriles, como los teléfonos, como el gas y como otros servicios públicos, permanecían bajo el dominio de los grupos financieros internacionales.

Con el advenimiento de la Revolución y posteriormente con la llegada al poder del General Perón, el movimiento de recuperación de los servicios de interés público fué acentuándose. Primero el gas, seguidamente los teléfonos y ahora los ferrocarriles pasaron al patrimonio de la Nación Argentina. En su discurso de Río Cuarto, el Presidente Perón anunció la paulatina recuperación de todos los servicios actualmente en manos extrañas al país. El cumplimiento de las promesas anteriores indica que Perón cumple con su palabra. Por lo tanto el pueblo espera confiado.

La celebración del 1º de marzo, precursora de otras fiestas populares por causas idénticas, adquiere en estos momentos todo el valor de una expresión de fe revolucionaria y de amor a la Patria que vive su fiesta.

DEL DIRIGENTE OBRERO, Sr. JOSE GIROLA

El señor José Girola, prestigioso dirigente gremial que milita en las filas de la Unión Ferroviaria, pronunció por LR3 Radio Belgrano, la siguiente disertación, referente a la toma de posesión, por parte del Estado, de todos los ferrocarriles de capital británico del país:

"La Confederación General del Trabajo alista sus huestes, aguerridas, en las luchas de la reivindicación social, para proclamar en las ciudades y en los campos argentinos, que la posesión de nuestros ferrocarriles por la Nación, hasta ayer en manos foráneas, inicia nuestra definitiva emancipación económica. Antiguo militante de la Unión Ferroviaria, puedo afirmarlo con pleno conocimiento de causa. No hay, ni podrá haber, libertad efectiva, real, auténtica, mientras, por los órganos legítimos de sus instituciones jurídicas, no entre a poseer todos sus medios económicos para ponerlos al servicio de la colectividad. Esta política económica, que es simple en sus planteos, no había tenido realización entre nosotros. La minoría oligárquica que nos gobernara, se ceñía a las directivas de un Estado individualista, totalmente despreocupado del destino de nuestro pueblo. Vivíamos económicamente en factoría. Nuestros políticos negociaban nuestras riquezas con los capitales extranjeros, con un criterio cartaginés. Estábamos hipotecados por ilimitado tiempo. Nuestro pan no era nuestro. Nuestro trabajo era vilmente explotado. Con los brazos atados a dominios extraños, habíamos perdido la esperanza en días mejores. Eramos ya, un pueblo escéptico que se debatía en lo subalterno. Fué menester la revolución para que el país se recobrara como entidad espiritual y volviera a contemplar su existencia con optimismo y con fe. Fué en ese ambiente de inquietud patriótica, que surgió la excelsa figura del general Perón para anunciar, como un profeta, que la Argentina no sería soberana mientras no entrara en la posesión de sus medios económicos. Desde entonces hasta aquí, lo realizado es sencillamente gigantesco. El país empieza a caminar con prestancia por las amplias avenidas de su emancipación definitiva. La posesión, pues, de nuestros ferrocarriles es etapa histórica, llamada a amplias repercusiones sociales y políticas en nuestra existencia colectiva. Colocada así la República, en la orientación de su porvenir, la Confederación General del Trabajo estima un deber elemental hacer público reconocimiento de su adhesión a la salvadora política económica del general Perón, política económica que tendrán que seguir todos los países hispanoamericanos para salvarse de las garras del capitalismo internacional. Ciegos y sordos a estas verdades elementales, los adversarios del gobierno no se percatan que están traicionando los intereses más sagrados de la Nación al criticar, en diarios y revistas extranjeras, la recuperación económica, pero, a pesar de todos los obstáculos y de todas las vallas, el triunfo de los ideales emancipadores es ya un hecho innegable. Saludamos, entonces, el porvenir con fe en el extraordinario conductor, que nos ha deparado el destino, para grandeza y prestigio de la Nación".

ADHIERE ASOEM AL ACTO DE TOMA DE LOS FERROCARRILES

En reunión celebrada por la Mesa Directiva de la entidad que agrupa a los empleados y obreros municipales, fracción disidente, se resolvió entre otras cosas hacer público un comunicado en el que se expresa la adhesión plena del Sindicato a la política de recuperación económica emprendida por el Exmo. Señor Presidente de la Nación, General Perón, quien ha ha interpretado los anhelos del pueblo argentino y del proletariado del país que desde hace tiempo viene deseando este resurgimiento; añade el comunicado que con motivo de materializarse el día 1º de marzo próximo la toma de posesión de los Ferrocarriles hasta ayer de capital británico, manifestación evidente de esa política de recuperación, invita a todos los empleados y obreros municipales, a los demás gremios y al pueblo en general, a concurrir el mencionado día a las 15.30 horas a la Plaza de Mayo para escuchar allí la palabra del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación.

ADHESION DE ENTRE RIOS

PARANA. — El Gobierno de la Provincia ha expresado su adhesión a los actos que se efectuarán el 1º de marzo próximo, celebrando la toma de posesión efectiva de los ferrocarriles por el Estado.

Las autoridades han dispuesto el embanderamiento de todos los edificios y la realización, en todas las localidades de la provincia, de actos concordantes con el significado del trascendental acto.

HOMENAJE MERECIDO

Los empleados administrativos de los ferrocarriles Central Argentino, Sur, Oeste y Pacífico, que el 1º de marzo serán definitivamente incorporados al dominio del Estado, intervendrán en las ceremonias que se realizarán en esa histórica ocasión testimoniando a las autoridades nacionales su júbilo por la etapa cumplida en la obra de recuperación nacional.

La iniciativa, surgida de las filas de los empleados del Central Argentino, se ha concretado en la entrega de una plaqueta de oro al General Perón, de una medalla de oro al presidente del Consejo Económico Nacional y de un ramo de flores a la señora María Eva Duarte de Perón.

El remanente de la colecta realizada entre los empleados administrativos será entregado a la esposa del primer magistrado con destino a la obra de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón.

LA PROVISION DE ALCOHOL DE QUEMAR EN NUESTRA CIUDAD

La Junta Provincial de Abastecimiento continúa activando las gestiones para obtener la entrega de desnaturalizante a las fábricas de alcohol de Rosario.

De conformidad con la respuesta telegráfica recibida con fecha 20 del corriente del señor presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, general D. Ramón A. Albariño, el ministro de Trabajo y Economía, D. Angel Costanzo, ha reiterado a la Dirección General Impositiva, dependiente del Ministerio de Hacienda de la Nación, el pedido formulado anteriormente, en el sentido de que se entregue con toda urgencia el desnaturalizante necesario.

La nota, que lleva fecha 24 del corriente mes, expresa lo siguiente:

"Me es grato dirigirme a usted, confirmando el telegrama enviado con fecha 13 del corriente mes, en el cual solicitaba quiera tener a bien disponer se facilite, en lo que compete a esa Dirección, la urgente provisión de desnaturalizante a firmas elaboradoras de alcohol de Rosario, así como la correspondiente autorización para realizar las operaciones.

"Oportunamente se solicitaron a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por intermedio de la División Rosario, 22.500 litros de desnaturalizante, con el objeto de librar al consumo, aproximadamente, 500.000 litros de alcohol, que se tienen disponibles.

"Dada la situación de aguda escasez de alcohol desnaturalizado que se observa en toda la Provincia, solicito encarecidamente su intervención, a fin de procurar una solución favorable.

"Agradecido desde ahora por su gentileza, complázcome en saludarle con mi consideración más distinguida. — (Fdo). Angel Costanzo".

Por su parte, la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, está gestionando el envío directo desde Buenos Aires de una partida mensual de alcohol desnaturalizado, que sería entregado a la Municipalidad de Santa Fe, para su venta en los puestos oficiales.

Es probable que a fines de la semana próxima se reciba la primera partida, cuya distribución se iniciaría de inmediato.

COMBUSTIBLE PARA LAS FABRICAS DE ACEITE DE SANTO TOME

Teniendo en cuenta la situación creada de las fábricas de aceite de Santo Tomé, y atendiendo al mismo tiempo el pedido formulado por los obreros afectados, el Ministro de Trabajo y Economía se ha dirigido a las autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicitando la urgente provisión de combustible a las mismas, señalándose que de no resolverse la gestión en forma favorable, las fábricas deberán paralizar su actividades.

La venta de semilla fiscalizada en la Agronomía Regional

La Agronomía Regional de Santa Fe comunica a los agricultores que el Ministerio de Agricultura venderá en los meses próximos, semilla fiscalizada de trigo y lino a precios de fomento.

Los interesados en adquirir dicha semilla, deben concurrir a solicitarla en las oficinas de la Agronomía Regional, situada en calle 9 de Julio 1963 o en las Agronomías locales de Coronda y San Justo.

INSCRIPCION EN LA ESC. PROFESIONAL NOCTURNA ALBERDI

La Dirección de la Escuela Profesional Nocturna "J. B. Alberdi" comunica que estará abierta la inscripción en dicho establecimiento desde el 1o. de marzo hasta el 14 del mismo mes y que las clases comenzarán el 15.

Los exámenes complementarios se llevarán a cabo el 4 y 6 de marzo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CLTRAMAR

A la carga: buque panameño Villar, extracto de quebracho.

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: M.O.P. 1006 A., leña; M. O.P. 1004 A., leña; Remerber, harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Alfredo, rollizos de maderas sauce; Mediterráneo, arena; Jangada, rollizos madera cedro; Cuimbaé, tablas madera pino; M. O. P. 1009 A., carbón mineral; M. O. P. 1016 A., carbón mineral.